



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
T O L T E N**

**REUNION ORDINARIA N° 132 / 2016.-**

En Nueva Toltén a 28 días del mes de Junio del año 2016, en la sede de la Comunidad Agustín Millao se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén , Don Guillermo Martínez Soto con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Concejales (as).

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

SR. NELSON CASTRO TRECANA O

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

SRA. JUANA BELTRAN RIQUELME

**Punto N° 01 de la Tabla :**

Siendo las 15:00 hrs. el Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la reunión en presencia de la totalidad de los Sres. Concejales. A su vez el Sr. Alcalde agradece la invitación y da la Bienvenida a las Comunidades presentes en la Reunión, como también explica la modalidad y el objetivo de ésta y como presentaran sus inquietudes, dando

a conocer porque esta reunión debe ser grabada, pero no se sacaran fotos como ellos lo han solicitado.

A continuación se consulta por la aprobación u observación al acta de la reunión anterior, la que es aprobada en forma unánime por los Sres. Concejales.

**Punto N°2 de la Tabla:** Modificación presupuestaria N° 6 del Municipio de Toltén.

El Sr. Alcalde hace mención a modificación enviada con anterioridad de parte de la Dirección de Administración y Finanzas, a los Sres. Concejales, correspondiente a un monto total de M\$ 105.000 por aumento y disminución de gastos. Lo Sres. Concejales aprueba la modificación en forma unánime, la que se adjunta a la presente acta.

**Punto N° 03 de la Tabla :** Proyecto sistema de comunicaciones :

Don Álvaro Figueroa, presenta a los Sres. Concejales, el Proyecto de " Adquisición Sistema de Comunicaciones Rurales, Toltén", solicitando la aprobación de este tanto para su presentación, como los costos de Operación y mantención del mismo, el cual será presentado vía Circular 33, por un monto total de \$ 1.916.000, realizadas las consultas por los Sres. Concejales estos lo aprueban en forma unánime.

**Punto N° 4 de la Tabla:** Propuesta de la asamblea de las Comunidades presentes en la reunión.

Don Alfredo Caniullan S. se presenta a la asamblea para dar a conocer que ellos pretenden desarrollar cuatro temas fundamentales en esta reunión;

1.- El Pimero es la demanda territorial acogida por el Convenio 169.

Don Mario Cáceres desarrollo esta presentación, indicando que la falta de terreno para sus comunidades por la disminución de este en beneficio de las Forestales y de algunos particulares. Señala que sus demandas se basan en el marco del Convenio 169 OIT. Artículos que favorecen como pueblo Mapuche. Su interés es que los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde tomen conciencia de esto, y por otro lado el Estado se haga cargo de devolver las tierras que fueron usurpadas por Colonos y/o por forestales, tema que dice en esta Comuna estaba tapado o guardado para que nadie supiera de esto. Cuando se habla se demanda territorial según la cosmovisión Mapuche, no se habla solo de tierras, también se habla del agua, el aire, el mar y subsuelo. Explica que su mayor interés es que el Concejo exponga en sus partidos políticos que cada uno representa, los conflictos mapuches, que se están produciendo en la Comuna. Señala que esto aún no pasado a mayores, porque cree que esto se puede solucionar a través del dialogo. Reitera que su interés es que se exponga a los Parlamentarios y Autoridades Nacionales, ya que ellos como personas naturales es imposible poder dialogar con estos para buscar una solución. Señala que no es una demanda terrorista, es una forma de presionar. Solicita el apoyo de la asamblea y consulta la ayuda para sus demandas. Agrega que la mayoría de ellos han postulado a tierras a través de la LEY 19.253, no teniendo ningún resultado a la fecha, es por eso que ahora están recurriendo al Convenio 169, para ver la forma de recuperar sus terrenos usurpados, por la vía de la compra que realice el Estado.

A continuación también solicita apoyo hacia los Dirigentes y su persona en particular, ya que dice pueden existir manos negras que están tratando de inculparlos en actos vandálicos, señala que carabineros ha tratado de inculpar de cosas que no son, el tiene una demanda por corte de carretera, que si bien se hizo le ponen otras cosas que no corresponden a la realidad. Solicita un respaldo de las autoridades comunales, que se haga una defensa jurídica

respecto a las personas perjudicadas. Aclara que no son delincuentes ni asesinos para que los sigan persiguiendo.

2.- Como segundo tema Espacio Costero Marino, Ley 20.249.

La Sra. María Huechan Arias, da a conocer que a la fecha existe una demanda de las Comunidades Indígenas, Basilio Caniuman y Francisco Huaiquian, quienes como lafquenche están solicitando espacio costero que va desde Isla Los Pinos hasta la desembocadura del río Toltèn. Señala que las Comunidades tienen esta solicitud con el fin de resguardar el espacio y no se metan empresas, puerto etc. , ya que mientras exista una solicitud de espacio costero no se puede hacer otra sobre este mismo territorio para ningún efecto de acuerdo a la Ley Lafquenche, También la idea es de integrar otras Comunidades haciendo una Asociación de estas, y sean más las que participen y no solamente dos. Lo que quieren no es dividirse sino muy por el contrario aunar esfuerzos en favor de todos, también habla de que existe persecución, cree que el gobierno desea entregar menos espacio del permitido por Ley. Señala que la Ley Lafquenche es una Ley que no tiene recursos, No cuenta con empresarios que la respalden solo mapuches como los que se encuentran en la sala. Insiste a las autoridades que es bueno se interesen en saber cuáles son sus demandas, la finalidad es cuidar los recursos para las futuras generaciones, ya que se sobre explota la extracción de especies de los que existen en el borde costero. Comenta que los Mapuches solo sacan lo que necesitan, también deben cuidar el agua ya que para ellos el agua es vida.

3.- Tercer tema a presentar, Agua contaminación y Medio Ambiente .

Don Juan Carlos Calfin, señala que la contaminación se ha producido en la Comuna y específicamente en su sector es principalmente por las forestales, debido a que una vez que explotan remueven la tierra contaminando las

quebradas y los peñis deben tomar agua sucia, a esto se agregan los químicos que son utilizado en estas faenas estos residuos afectan a la gente que viven en el lugar a través del agua y de otras formas. También hace mención al mar e indica que la contaminación se ha producido por los desechos que son eliminados al mar, por las pesqueras, barcos y las grandes industrias, cree que debido a esa contaminación se ha producido el varadero de peces en distintos puntos del país, manifestando que esta es una reacción del mar. Lo que afecta directamente al pueblo mapuche ya que según las autoridades es el pueblo más vulnerable. Por lo tanto señala que el objetivo como pueblo es cuidar el territorio, los mapuches nunca han sobreexplotado el mar, la idea es cuidarlo para generaciones futuras.

#### 4.- Cuarto tema ayuda Política para solucionar sus problemas:

Don Alfredo Caniullan señala que las comunidades en conflicto han tenido un despertar y esto ocurre porque se está cada vez más restringiendo su territorio y las personas en especial los más jóvenes han pensado que pasara a futuro a sus descendientes, se dieron cuenta que pocas familias de esta País están controlando en un gran porcentaje en lo económico, territorial, etc. Y el Estado en vez de hacer algo muy por el contrario le pone defensas a sus intereses, usando incluso a los Carabineros. También su preocupación consiste en que se hará en un futuro, respecto a la contaminación. Señala que de acuerdo a sus inquietudes y sus planteamientos han realizado averiguaciones, sabiendo que no es posible recibir la solución de parte de las autoridades comunales, como igual en las conversaciones que han sostenido a la fecha donde incluso a participado el Intendente de la Región, estos están limitado en la toma de decisiones para buscar una solución ya que todos son transitorios, sin embargo si es posible solicitar que como los Concejales representan a un

partido político, se puede conseguir que los parlamentarios puedan reunirse con la comunidad. Señala que la Conadi no puede atender todas las demandas, no tiene los recursos suficientes. Creyendo que los parlamentarios pueden dar soluciones, cuando estos aprueban el Presupuesto de la Nación. Solicitando que los Parlamentarios de la Región ó Parlamentarios que quieran buscar una solución a este problema, concurran a una reunión con la Comunidad, para conversar este problema.

El Sr. Alcalde agradece a quienes expusieron estos cuatro puntos, ahora se pueden poner en diálogos, consultar sobre estos. Expresa que lo planteado más allá de sus sentidas y justas demandas es reafirmar el dialogo y la acción política que esto no es fácil de dar solución, ya que todo requiere de tiempo, pero que nace como se propuso aquí quizás el camino de solución sea más fácil.

El Sr. Concejal Don Hernán Ramos expone estar dispuesto a apoyar en sus demandas, expresa que como Concejales están interiorizados de sus problemas y están dispuestos a ir donde los llame la comunidad para ir a trabajar, cree que es posible contactar a Parlamentarios no solo para que vengan escuchar sino para exigir que trabajen con Ud., y solucionen sus problemas.

La Concejala Sra. Gloria Padilla, señala que hay trámites adelantados, según lo expuesto en reunión por el Subdirector de la Conadi. En relación a las demandas manifiesta su comprensión, como también se refiere a las personas que han postulado a Subsidio de Tierras y están a la espera durante años y no se han hecho efectivas. Cree que las Comunidades han entendido la forma de comenzar trabajar, el hecho de invitarlos como autoridades locales, es una instancia para hacerse participe de sus demandas. Apoyar en estas e invitar a los parlamentarios para que se acerquen a

conversar y conocer sus inquietudes, sugiere armar una mesa de trabajo, con representación de todos quienes quieran hacerlo, y ofrece su apoyo y se compromete en invitar los parlamentario de su bancada para que estén en la fecha que se proponga. Por otra parte expresa que las invitaciones se deben ser enviadas con anticipación, para coordinar una fecha.

El Sr. Concejal Don Hernán Machuca, agradece al Sr. Alcalde y Concejales el haber aceptado la invitación que hizo en el Concejo para llevar a efecto esta reunión con las Comunidades de este sector. Teniendo como objetivo principal la Demanda territorial y que está relacionado con los recursos económicos. Hace mención que Chile es un país que está lleno de Leyes, y estas como benefician a unos a otros los perjudican y es lamentable que generalmente al pueblo los de mayor necesidad son los que siempre pierden, dice que el modelo económico imperante en Chile hace que le vaya bien solo a los empresarios. Como ejemplo a las siete familias que son dueños del mar, a los grupos económicos que no son más de cinco que son dueños de la energía eléctrica, las carretas, la celulosa, etc y mucho extranjero que está instalado en Chile en las mineras, entonces la pregunta es que hacemos nosotros, expresa que se les entrega un dulce y más encima se pelean por esto, manifiesta que es complicado, sin embargo cree que hay que dar los pasos, porque la reivindicación territorial aún es más difícil. Cree que con el respaldo del Sr. Alcalde y también como Dirigentes cree que son la base y en conjunto se puede hacer algo, Señala que como cuerpo de Concejales solo es posible entregar el respaldo, pero la Comunidad también tiene algo que decir. Hace mención a la Ley 20.249, donde se refiere a los espacios costeros marinos, de los pueblos originarios solo fueron dos comunidades las que solicitaron, y hace mención que en ese entonces para solicitar este se trabajó con ocho Comunidades. Su pregunta por qué fueron dos y no las ocho Comunidades, hubieron distintos antecedentes señala que las PJ están vencidas y otros que

no quisieron participar, Cree que no existe confianza en los líderes. Da a conocer que en el tema del mar, la solicitud llega a la Región a la Comisión Regional del Borde Costero, para que sea debatida en esta hay representación del Gobierno, Pescadores y las Comunidades Indígenas, son ellos que votan respecto a la solicitud de espacio costero que hacen las dos Comunidades de Toltén . Agrega que los pescadores artesanales tienen una Ley que viene del 1991, y la Ley Lafquenche se aprobó el año 2008 el mismo año que se aprobó el 169 como País, hace mención que Puerto Saavedra no ha solicitado espacio costero, por lo que cualquier organización de pescadores podría solicitar Concesiones Marítimas en la Comuna de Saavedra, dando la razón a la Lamien sobre la solicitud de espacios costeros marítimos para Pueblos Originarios que frena cualquier otra solicitud posterior. El Sr. Concejal Hernán Machuca señala conocer el tema, debido a que forma parte del Consejo Zonal de Pesca, que componen las Regiones de la Araucanía y Los Ríos Organización que nace el año 2012, Organización que representa a la Subsecretaría de Pesca en la Región. Además se refiere al tema tocado por el dirigente sobre la reivindicación, cree que es un tema que no puede ver el Municipio, es un tema donde deben participar las organizaciones y no la municipalidad. Hace mención cuando se vio el tema del Borde Costero y la Ley Lafquenche, los Alcaldes no fueron invitados. Solo cuando se trato un tema específico de alguna Comuna en particular fueron invitados. Al mismo tiempo expone que considera importante que el Municipio facilite la tecnología adecuada, para que en este caso las organizaciones puedan ver por Comuna, como esta solicitado el Borde Costero, saber también por ejemplo donde están y cuanto se paga por las Patente Mineras. Finalmente explica al dirigente que de momento que se asume como dirigente puede ser acusado por desordenes público, pero cuando un Dirigente asume su condición también asume estos costos y es así como en Queule hay seis Dirigentes



demandados en los Tribunales de Justicia. Ofrece apoyo jurídico gratuito en caso que lo necesitaran los Dirigentes de Comunidades.

La Sra. Concejala Juana Beltrán, señala que comparte su inquietud y su anhelo de la recuperación de tierra y del agua. Insta a recuperar las tierras que dejaron sus antepasados. Como Dirigente de Agua de la Región, señala que la Comisión Hídrica de la región, presento en la Comisión respectiva de la Cámara de Diputados la moción de la recuperación ancestral del agua del pueblo mapuche. Agrega que esta moción fue aprobada por la comisión. Ahora queda la recuperación de la tierra, donde expresa que su interés sería que devolvieran todas sus tierras pero es imposible hacerlo ya nosotros mismo hemos elegido a los Parlamentarios, donde se aprueban las Leyes. Insiste que deben estar presente como Comunidad, llama hacerse oír. Pide que se unan, ya que el pueblo Mapuche siempre fue unido. Invita a exponer sus inquietudes y como Concejales van a dar el respaldo necesario, en la medida de lo que permita la Ley. Reitera a que se unan para seguir adelante y continúen trabajando en la defensa de sus tierras, del agua, eliminar la Contaminación, etc.

El Sr. Concejal Don Nelson Castro, señala que no es la primera vez que se encuentran en el mismo lugar, sin embargo en esta oportunidad es por un tema puntual de las comunidades, sobre la necesidad de recuperar lo que eternamente ha sido suyo. Hoy las forestales han invadido sus terrenos y eso ha perjudicado la cantidad de agua. Señala que el Municipio y en su calidad de Concejal ofrece su apoyo ya que se identifica con sus demandas. Cree que existe una deuda como Municipalidad, señala que no hay nada que vaya en Dirección al pueblo Mapuche ,los tienen abandonados, hace mención a la administración pasada, las Comunidades no han sido escuchada, esto deben decirlo y reconocer que ha sido así. Es el

tiempo de que sean escuchados, ofrece su apoyo y se hace participe en la reunión que se haga con los parlamentarios, cree que es tiempo de exigir a las autoridades que se hagan presente donde se les convoque. Como autoridades locales no es posible dar solución, señala que exigirá la presencia de los Parlamentarios de su sector. Indica que es importante que ese tipo de reuniones se repita. Cree que es bueno que se conozca sus inquietudes, invita que puedan asistir a las reuniones de Concejo para exponer casos puntuales. Reitera su apoyo y acompañarlos en sus demandas.

Don Sigisfredo Pardo, reitera sus saludos a la Comunidad y a su vez hace mención que años atrás, no existían las forestales de tal manera que las tierras no eran usurpadas como lo han hecho ahora, demás está decir como se ha engañado al pueblo Mapuche. Indica no desconocer la realidad del pueblo Mapuche, en cuanto a sus tierras y el tema del agua. Por lo que apoya y a su vez reitera que si en algún momento se requiere la presencia de un Concejal o el Concejo en pleno están totalmente de acuerdo en asistir, indica que no habría inconveniente en que se haga. Comunica que los Concejales no se quedan en casa están siempre saliendo a terreno.

El Sr. Alcalde una vez escuchada las inquietudes, propone tomar algunas decisiones. Referente al último punto, no solo tiene que ver con la recuperación de tierra, tiene que ver con todo el espacio que envuelve la vida del ser humano. Propone que la última semana del mes de Julio se invite a los Parlamentarios para realizar una reunión en la Comunidad. La fecha propuesta por el Sr. Alcalde es el día Martes 26 de Julio en la sede de la Comunidad Agustín Millao se realice la reunión, se invite a las Comunidades que hicieron demanda Territorial, demanda del Borde Costero, contaminación de agua, de la tierra y de un buen trato y respeto al valor de su cultura y cosmovisión. Se aprueba que la reunión se haga el Martes 26 de

Julio a las 11:00 hrs. AM. Se compromete a que la invitación sea redactada desde el Municipio, pero solicita que lleve el timbre de la Comunidad.

El Sr. Alcalde señala que en cuanto a las demandas judiciales, son los costos que se pagan de momento de salir a la calle a manifestarse, sin embargo señala que el Estado a través de carabineros tiene facultades, de mantener el orden público, comparte que no es justo que sean perseguido quien defiende sus derechos, territorios, etc. y tenga que ser llevado a la justicia como un delincuente, cuando ya no tienen otra salida que para ser escuchados deban llegar a la calle a manifestarse.

Consulta su aprobación para que se haga la reunión el día 26 de Julio a las 11:00 en la sede del lugar. Solicita que cada concejal de los distintos colores políticos puedan solicitar personalmente a sus, Senadores y Diputados, asistan a esta reunión. Manifiesta que en esta además deben invitarse al Sr. Gobernador , Sr. Intendente y Subdirector Regional de la Conadi.

En el tema del agua y contaminación, manifiesta que este tema está estrechamente a las Forestales como lo manifestaba el Dirigente Calfin, con el descontrol de las plantaciones con el uso de las quebradas , con el uso de los pesticidas y finalmente con la acotación segmentación del territorio ancestral que han hecho las Forestales al día de hoy y también algunos particulares que se han instalado en el territorio mapuche, expresa que le parece que este es un tema de trabajo multisectorial, donde participen al menos Indap, Conaf, Conadi, Municipalidad y Autoridades del Gobierno Regional, para poder trabajar e ir regulando esto al menos para el futuro. Indica que como lo planteo en algunas de sus movilizaciones, las Forestales no dejan ningún rédito para la Comuna, muy por el contrario, le producen gastos, es más las Comuna con mayor intervención de esta Empresas, sus

habitante se han vuelto aún más pobres, como lo dicen las estadísticas a nivel mundial. agrega que como el tema sobrepasa al Municipio en la demanda territorial, es muy acertado trabajarlo políticamente este. Dando a conocer el apoyo del Municipio a sus demandas si estas son justas, agrega que lo político da resultado si se trabaja comunicacionalmente, es por eso que se debe desarrollar una estrategia en este sentido, haciendo un trabajo en conjunto, con la Comunidad Mapuche en General, ya que aquí puede ser una inédita forma de hacerlo, por la forma como se inicia este trabajo, teniendo en claro sí que ellos no claudicaran en su esfuerzos.

VARIOS:

La Dirigente María Huechan consulta referente a estanque de agua de la Posta, señala que existe un estanque de 7.000 litros, pero no es usado debido a que no cuenta con la conexión adecuada, lleva dos años que no es posible que ser usado por esta pequeña anomalía. Por otra parte, respecto de los postes del alero de la posta, solicita que sea cambiado, ya que están muy deteriorados y representan un peligro actualmente. Por otra parte que hace mención a molestia por vecinos por facilitar las dependencias de la posta, quienes dicen que estos terrenos no son Municipales, aclarando que este terreno es Municipal, solicita que esta información se visibilice a la comunidad. El Sr. Alcalde señala que la Posta fue facilitado , por una orden suya y esto lo hace por corresponder a un tema de carácter humano, en cuanto uso del baño y si alguien necesita una atención, obviamente no se facilitaría el Box de atención, todo lo anterior en el sentido situacional.

Una Dirigente, consulta si es posible un recursos de amparo, para que las aguas no sean contaminadas, debido a que las forestales cuando mueven las tierras el barro contamina el agua.

La Concejal Sra. Juana Beltrán consulta a la Dirección de Obras Hidráulicas, donde un Abogado de esta Organización; que las comunidades deben solicitar los derechos de agua y la Conadi debe hacerlo de forma gratuita, ya que tiene los fondos fiscales correspondiente para ello. Después de conseguir estos quedan inmediatamente protegido, los que tengan derechos ahora pueden presentar el recurso de amparo.

El dirigente Mario Cáceres expone en relación a las demandas que se hacen a los Dirigentes, manifiesta que es muy diferente lo que se hace por Ejemplo a los Pescadores como lo planteo el Concejal Sr. Machuca, a ellos como Dirigentes Mapuches, los anteriores llevan mucho tiempo en esto, pero ellos como Dirigentes nuevos, no solo son citados a los Tribunales sino que además que ellos son reprimidos por las Policías ( PDI y Carabineros), en su caso personal desde los 15 años de edad que lleva sufriendo o viendo como su gente es maltratada y allanada sus Viviendas, también son amenazados en forma personal por esto, indicando que la fuerza que se usa con ellos es siempre desmedida. Finalmente indica que el territorio donde está la carretera Toltén-Queule, aquí se vino a expropiar sin considerar que pertenece a las Comunidades Indígenas, donde aún hay muchos disconformes con esta situación, ya que esto se hizo de mala manera.

Otro tema que Plantea Don Mario Cáceres, es que se comprometieran con el Territorio, no sólo ellos sino también las futuras Autoridades Comunales, en tres temas muy importantes; como es el Tema Minero, el del Puerto y la Celulosa; manifiesta que ellos no quieren presencia de ninguno de estos en su territorio, ya que solo traerán más contaminación.

La Dirigente María Huechan, también hace ver , que ella ha sido perseguida por la Policía, por lo que considera y reafirma la persecución

de que son objeto, indicando que ella está entre las Dirigentes que la Policía persigue.

Finalmente el Sr. Alcalde, agradece a cada uno de los Concejales presentes, como a todos y a cada uno de los presente, la claridad de los planteamiento y resalta lo solicitado por las comunidades, en cuanto a la protección del territorio y del medio ambiente.

Próxima reunión de Concejo día Lunes 11 de Julio a las 15,00 en la sala de sesiones del Municipio.

Se levanta la sesión siendo las 17,30 Hrs.

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA    SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

C O P N C E J A L

C O N C E J A L

SR. NELSON CASTRO TRECANA O

C O N C E J A L

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

C O N C E J A L

SRA. JUAN BELTRAN RIQUELMA

C O N C E J A L A

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

CONCEJALA

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTADER

SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO

ALCALDE